

PRECIOS

CONDICIONES.

	Pta.
Península, trimestre.....	1 50
Cuba y Puerto-Rico.....	3 00
Filipinas.....	3 50
Número suelto.....	» 25
Colección de un año.....	9 00



Se publicará siempre que sea necesario, y por lo menos dos veces al mes.

Se ruega a los señores suscritores se sirvan dar aviso de los cambios de residencia á fin de que reciban el número con puntualidad.

Memorial de Infantería

La correspondencia al Comandante Capitan D. Luis Morales Ruiz
Jefe de la Imprenta.

Circular num. 68.—Secretaría.

Cese de Director.—(R. O. de 2 de Julio de 1887).—Disponiendo cese en el cargo de Director del Arma de Infantería, el Teniente General Don Fernando Primo de Rivera.

El Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra con fecha 2 del actual, me dice.

«Excelentísimo Señor.—En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en disponer que el Teniente General Don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella, cese en el cargo de Director General de Infantería, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado. Dado en Palacio á 2 de Julio de 1887.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de la Guerra.—MANUEL CASSOLA.—Lo que traslado á V. E. para conocimiento de esa Direccion.»

Lo que se publica en el Memorial del Arma para general conocimiento.—Madrid 3 de Julio de 1887.—El Brigadier Secretario,—MANUEL DELGADO.

Circular núm. 69.—Secretaría.

Nombramiento de Director.—(R. O. 2 de Julio 1887).—Nombrando para el Arma de Infantería al Teniente General Don Tomás O'Ryan y Vazquez.

El Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra con fecha 2 del actual, me dice:

«Excelentísimo Señor.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha el siguiente decreto.—En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en nombrar Director General de Infanteria, al Teniente General Don Tomás O'Ryan y Vazquez, que en la actualidad desempeña el cargo de Presidente de la segunda Seccion de la Junta Superior Consultiva de Guerra. Dado en Palacio á 2 de Julio de 1887.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de la Guerra.—MANUEL CASOLA.—Lo que traslado á V. E., para los efectos que procedan en esa Direccion General.»

Lo que se inserta en el MEMORIAL del Arma para general conocimiento.—Madrid 4 de Julio de 1887.—O'RYAN.

Circular núm. 70.—II Negociado.

Pluses.—(Real orden de 16 Junio 87.) Concediendo el de verano á varias guarniciones y destacamentos de Provincias Vascongadas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 16 del actual, dice al Excmo. Sr. Capitan general de provincias Vascongadas lo que sigue:

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 7 del actual, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se abone el plus de verano á las guarniciones de Bilbao y San Sebastian y destacamentos de Irun, Amebzaña y Santa Bárbara de Hernani, conforme se ordenó en las Reales órdenes de 1.º de Julio y 12 de Agosto del año próximo pasado.

Lo que se publica en el MEMORIAL del arma para conocimiento de los cuerpos á quienes comprende el abono de los mencionados pluses. Madrid 28 de Junio de 1887. PRIMO DE RIVERA.

Circular núm. 71.—II Negociado.

Gratificacion de Almacen.—Disponiendo que los Oficiales de Almacen de los Regimientos perciban 20 pesetas mensuales de gratificacion por mitad en ambos Batallones.

Habiendo quedado refundido desde primero del actual año económico en un sólo almacen los dos de cada Regimiento del Arma; el oficial comisionado para desempeñar este cargo, recibirá mensualmente la gratificacion de 20 pesetas, que abonarán por mitad cada Batallon por medio de la nómina reglamentaria.—Madrid 12 Julio de 1887.—O'RYAN.



Circular núm. 72.— 2.º Negociado.

Ascensos de Jefes.—(R. O. de 16 de Julio de 1887.)—Promoviendo al empleo inmediato á ocho Comandantes y quince Capitanes.

Por Real Orden de 16 del actual, han sido promovidos en propuesta reglamentaria de antigüedad á los empleos que respectivamente se les designa, los Jefes y Capitanes comprendidos en la siguiente relación, los que disfrutará en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se le señala y pasarán á la situación de reemplazo interin obtienen colocación, debiendo proceder los Jefes de los Cuerpos en que sirven los interesados á su baja por el indicado concepto en fin del presente mes y participarme con toda brevedad el punto en que desean fijar su residencia.—Dios guarde V... muchos años.—Madrid 20 de Julio de 1887.—TOMÁS O'RYAN.

PROCEDENCIA	NOMBRES	Efectividad que disfrutaban en su nuevo empleo
<i>Comandantes á Tenientes Coroneles.</i>		
Escuela de Tiro.....	D. Mariano Gallardo Romero.....	14 Junio de 1887.
Secretario, Gobierno Militar de Tenerife....	Jorge Dominguez Belloso.....	14 id. id.
Reserva Salamanca, 103.....	José Montero Estacas.....	14 id. id.
Depósito Santander, 133.....	Miguel Hevia Diaz.....	14 id. id.
Reserva Leon, 110.....	Manuel Aguirre Godoy.....	14 id. id.
Línea exterior de Ceuta.....	Gabriel Almenara Benitez.....	14 id. id.
Depósito Ultramar en Barcelona.....	Mariano Figueroa Rubio.....	14 id. id.
Dirección de Infantería.....	Antonio Lasso de la Vega y Lasquetty....	22 id. id.
<i>Capitanes á Comandantes.</i>		
Depósito Vera, 93.....	D. Norberto Valencia y Huerta.....	14 Junio de 1887.
Reserva Figueras, 23.....	Cieto Ruiz Gutierrez.....	14 id. id.



Reserva Segovia, 6.....	D. Juan Carabantes Villabriga.....	14	Junio de 1887.
Reserva Nájera, 1.....	Juan Mohino Martinez.....	14	id. id.
Reserva Bejar, 105.....	Vicente Sardó Ricart.....	14	id. id.
Regimiento Canarias, 43.....	Lorenzo Riu Segret.....	14	id. id.
Regimiento Rey, 1.....	José Rodriguez Ussua.....	14	id. id.
Depósito Medina del Campo, 102.....	Segundo Camino Pamero.....	14	id. id.
Reserva Valencia, 43.....	Manuel Fustes Linares.....	14	id. id.
Reserva Tarancon, 8.....	Julio Ramos é Ibargüen.....	14	id. id.
Depósito Cangas de Onís, 114.....	Julio Seguí Salas.....	14	id. id.
Regimiento Borbon, 17.....	Alberto Madrona Martinez.....	14	id. id.
Reserva Lérida, 28.....	Salvador Rosado Ortiz.....	14	id. id.
Cazadores Habana, 18.....	Francisco Caparros Botella.....	22	id. id.
Depósito Dénia, 51.....	Miguel Manzano Querol.....	23	id. id.

Circular núm. 73.—2.º Negociado.

Ascensos de Jefes.—(R. O. de 16 de Julio de 1887.)—Promoviendo al empleo inmediato á 6 Tenientes Coronels, 6 Comandantes y 15 Capitanes.

Por Real orden de 16 del actual, han sido promovidos en propuesta extraordinaria de antigüedad á los empleos que respectivamente se les designa, los Jefes y Capitanes comprendidos en la siguiente relacion, los que disfrutarán en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se le señala y pasarán á la situacion de reemplazo interin obtienen colocacion; debiendo proceder los Jefes de los Cuerpos en que sirven los interesados, á su baja por el indicado concepto en fin del presente mes, y participarme con toda brevedad el punto en que desean fijar su residencia.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 20 de Julio de 1887.—TOMÁS O'RYAN.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	Efectividad que disfrutan en su nuevo empleo.
<i>Tenientes Coronels á Coronels.</i>		
Regimiento Otumba, núm. 51.....	D. Aniceto Fernandez Capalleja.....	11 Junio de 1887.
Reserva Mataró, núm. 18.....	Francisco Tangis Castro.....	25 id. id.
Comandante Mr. de Puigcerdá.....	Higinio Rivera Sampere.....	26 id. id.
Ayudante Capitan General de Cataluña.....	Vicente Gudal é Ipar.....	1.º Julio de 1887.
Reserva de Plasencia, núm. 124.....	Juan Gonzalez Regidor.....	1.º id. id.
Reserva de Lucena, núm. 40.....	Abelardo Romero Garcia.....	1.º id. id.
<i>Comandantes á Tenientes Coronels.</i>		
Cazadores de Reus, núm. 16.....	D. Antonio Zabala Gallardo.....	9 Junio do 1887.
Depósito de Barcelona, núm. 15.....	Vicente Gomez Diaz.....	16 id. id.
Reserva de Sárria, núm. 68.....	Antonio A perribay Pazos.....	1.º Julio de 1887.
Reserva de Lucena, núm. 40.....	Enrique Gallego Escudero.....	1.º id. id.

Depósito Tremp, núm. 29.....	D. José Trigo Sandoval.....	1.º Julio de 1887.
Depósito de Valencia, núm. 43.....	Julio Torres Coll.....	1.º id. id.
<i>Capitanes á Comandantes.</i>		
Regimiento de Garellano, núm. 45.....	D. Domingo Blanco Suarez... ..	9 Junio de 1887.
Reserva de la Coruña núm 61.....	Pedro Barral Santos.....	9 id. id.
Regimiento de Extremadura, núm. 15.....	Hilario Puia Sousa.....	9 id. id.
Regimiento Tetuan, núm 47.....	Juan Vaurell Netto.....	16 id. id.
Regimiento de San Quintín, núm. 49.....	Eduardo Eiras Puig.....	16 id. id.
Ordenes, Gobernador militar de Menorca....	José Motta Sastre.....	16 id. id.
Reserva Gijón, núm. 116.....	Mariano Mola Fando.....	16 id. id.
Regimiento de Leon, núm. 38.....	Mariano Gimenez Gimenez.....	16 id. id.
Reserva de Alicante, núm. 51.....	Julio Hugarte Vasallo.....	17 id. id.
Depósito de Tuy, núm. 72.....	Cárlos Flores Abraldes.....	23 id. id.
Reserva de Zaragoza, núm. 78.....	José Lopez Bernuez.....	28 id. id.
Regimiento de Antillas núm. 44.....	Sixto Sanchez del Val.....	28 id. id.
Regimiento Canarias, núm. 43.....	José Albendea Aguete.....	30 id. id.
Depósito de Villafranca del Panades 20.....	Vicente Borja Bonet.....	30 id. id.
Regimiento de Toledo, núm. 35.....	Pedro Otero Vazquez.....	1.º Julio id.

Reserva Plasencia, núm. 124...	D. Braulio Sanchez Cabranes.....	Reserva Huelva, 37.....	14 Junio 1887.
Regimiento Tetuan, núm. 47...	Eduardo Duarte Breis.....	Reserva Lorca, 59.....	14 id. id.
Regimiento Príncipe, núm. 3...	Pablo de Pedro Villar.....	Reserva Bejar, 105.....	14 id. id.
Reserva Barbastro, núm. 83...	Pablo Calderon Pascual.....	Reserva Alcira, 45.....	14 id. id.
Depósito Antequera, núm. 99...	Manuel Diaz de Freijo Garcia.....	Depósito Ronda, 100.....	14 id. id.
Depósito Málaga, núm. 98...	Nicolas Lopez Gomez.....	Depósito Andújar, 97.....	14 id. id.
Reserva Játiva, núm. 46.....	José de Descatllar Graset.....	Depósito Alcira, 45.....	14 id. id.
Regimiento Extremadura, 15...	Angel Lluch Villarrumbia.....	Depósito Algeciras, 36.....	14 id. id.
Instituto Geográfico.....	Bernardino Fernandez Martinez..	Reserva Cieza, 60.....	14 id. id.
Regimiento Luzon, 58.....	Miguel Cómas Ordinas.....	Depósito Monforte, 66.....	14 id. id.
Depósito Vera, núm. 93.....	Cristobal Escobar Fernandez,...	Depósito Vera, 93.....	14 id. id.
Dep. A. de Duero, núm. 129...	Nicolás Ursa de Diego.....	Depósito C. Onís, 114..	14 id. id.
Regimiento Antillas, núm. 44..	Ramon Perez Fernandez.....	Reserva Santiago, 62.....	14 id. id.
Cazadores A. de Tormes, 8....	Baltasar Rodriguez Gonzalez....	Depósito Salamanca, 103.....	14 id. id.
Regimiento Murcia, 37.....	Pío Perez y Perez.....	Reserva Villalba, 69.....	14 id. id.
Reserva Tortosa, núm. 26.....	Antonio Lopez Garcia.....	Reserva Lérida, 28.....	14 id. id.
Regimiento Mindanao, núm. 56.	Santiago Escudero Alonso.....	Regimiento Vizcaya, 54.....	15 id. id.
Reserva Gerona, núm. 22.....	Manuel Alonso y Alonso.....	Reserva Figueras, 23.....	23 id. id.
Depósito Barcelona, núm. 16...	Manuel Ibañez Laó.....	Depósito Mataró, 18.....	23 id. id.

RELACION NÚM. 2.

Alféreces ascendidos á Tenientes.

Regimiento Búrgos 36.....	D. Donato Callejas Larráz.....	Reserva M. Ebro, 130.....	4 Marzo 1887.
Reemplazo en C. L. N.....	Angel Seguera Lopez.....	Depósito Lorca, 59.....	11 Mayo 1887.
Regimiento San Marcial, 46....	Severino Saenz Cabezon Moreno..	Depósito Soria, 132.....	11 id. id.
Regimiento Borbon, núm. 17...	Roman Muñoz Bueno.....	Depósito Vera, 93.....	24 Junio id.
Regimiento España, núm. 48...	Gorgonio Cerracin Llorente.....	Depósito Cartagena, 58.....	24 id. id.
Regimiento Constitucion, 29...	José Queraltó Gorro.....	Depósito V. del Vierzo 112....	24 id. id.
Regimiento Constitucion, 29...	Jacinto Benedé Bona.....	Depósito de Toro, 109.....	24 id. id.
Regimiento Castilla, núm. 16...	Juan Ossorio Ortega.....	Depósito de Badajoz, 119.....	24 id. id.
Regimiento Zamora, 8.....	Evaristo Alborno Limiñana.....	Regimiento Zamora, 8.....	24 id. id.
Regimiento Mallorca, 13.....	Andrés Lopez Lomo.....	Reserva Cieza, 60.....	24 id. id.
Cazadores Habana, 18.....	Eugenio de la Gándara Veas.....	Reserva de Gijón, 116.....	24 id. id.

Alumno Artillería.....	D. Manuel Gutierrez del Arroyo...	Alumno de Artillería.....	24	Junio 1887
Regimiento Wad-Rás, 53.....	Luis Arjona Cuadros.....	Reserva Cuenca, 7.....	24	id. id.
Regimiento Galicia, 19.....	Pantaleon Pascual Español.....	Depósito Calatayud, 79.....	24	id. id.
Reserva Toledo, 12.....	Julian Lopez Blanco.....	Depósito Plasencia, 124.....	24	id. id.
Agregado á Artillería.....	Miguel Espina Calandria.....	Cazadores Manila, 20.....	24	id. id.
Regimiento Luchana, 28.....	Vital Arias Pogeda.....	Regimiento Tetuan, 47.....	24	id. id.
Reserva Verin, 75.....	Leoncio Moratinos Pestanos.....	Reserva Verin, 75.....	24	id. id.
Regimiento Otumba, 51.....	Mariano Bernis Medina.....	Regimiento España, 48.....	24	id. id.
Agregado á Artillería.....	Federico Valdés Diaz.....	Regimiento Zaragoza, 12.....	24	id. id.
Regimiento Navarra, 25.....	Juan Burke Noriega.....	Depósito Tarragona, 25.....	24	id. id.
Regimiento Soria, 9.....	Felix Bormas Aguirre.....	Regimiento Pavia, 50.....	24	id. id.
Regimiento Luzon, 58.....	Nivardo Sostrada Gomez-Colon.....	Regimiento Luzon, 58.....	24	id. id.
Regimiento de la Reina, 2.....	Francisco Sanchez Lopez.....	Depósito Arcos, 35.....	24	id. id.
Regimiento Luzon, 58.....	Julio Rama Cabo.....	Depósito Villalva, 69.....	24	id. id.
Regimiento Luchana, 28.....	Joaquin Quero Delgado.....	Depósito Vich, 21.....	24	id. id.
E. M. de Plazas.....	Juan Redondo Cerrajon.....	Reserva Vergara, 133.....	24	id. id.
Reemplazo.....	Francisco Quintana Leon.....	Reemplazo.....	24	id. id.
Regimiento Mallorca, 13.....	Felipe Matallana Caballero.....	Reserva Hellin, 56.....	24	id. id.
Guardia provincial Canarias...	Antonio Camacho Gonzalez.....	Reemplazo.....	24	id. id.
Cazadores Tenerife, 21.....	Francisco Padron Schevartz.....	Reemplazo... ..	24	id. id.
Regimiento Luzon, 58.....	Gabino Fernandez Bollarizo.....	Reserva Cuenca, 7.....	24	id. id.
Regimiento de Asia, 59.....	Antolin Perez Fuentes.....	Depósito Santa Coloma, 24.....	24	id. id.
Cazadores Tenerife, 21.....	Juan Gonzalez Gonzalez.....	Reemplazo.....	24	id. id.
Regimiento Lealtad, 30.....	José Pardes Gomez.....	Reserva Gijon, 116.....	24	id. id.
Regimiento Borbon, 17.....	Carlos Taillefer Paniagua.....	Regimiento Borbon, 17.....	24	id. id.
Regimiento Andalucía, 55.....	Marcial Otero Conde.....	Reserva Bejar, 105.....	24	id. id.
Regimiento Burgos, 36.....	Gaspar Gonzalez Gonzalez.....	Reserva Astorga, 111.....	24	id. id.
Cazadores de las Navas, 10.....	Julian Rogí Echenique.....	Cazadores las Navas, 10.....	24	id. id.
Regimiento Princesa, 4.....	Juan Garcia Diaz.....	Reserva Cieza, 60.....	24	id. id.
Regimiento de Sevilla, 33.....	Santiago Zumel Ruiz.....	Regimiento Sevilla, 33.....	24	id. id.
Alumno de Ingenieros.....	José Alvarez Campana Castillo...	Alumno de Ingenieros.....	24	id. id.
Reserva de Córdoba, 39.....	Antonio Soria Soto.....	Idem Artillería.....	24	id. id.
Regimiento Saboya, 6.....	Emilio Colombo Cano.....	Regimiento Saboya, 6.....	24	id. id.
Regimiento de Aragon, 21.....	Ricardo Garcia Alpuente.....	Depósito Villafranca Panadés, 20	24	id. id.
Agregado á Artillería.....	Salvador Alonso de Medina y Alonso de Medina.....	Depósito Mataró, 18.....	24	id. id.

Alumno de Artillería.....	D. Enrique Rodríguez Navarro y Verges.....	Alumno de Artillería.....	24	Junio 1887.
Regimiento Baleares, 42.....	Mariano Villas Barreda.....	Reserva Denia, 54.....	24	id. id.
Alumno de Artillería.....	Modesto Lopez Echar.....	Alumno de Artillería.....	24	id. id.
Regimiento de Leon, 38.....	Alfredo Peinado Lopez.....	Reserva Cáceres, 123.....	24	id. id.
Cazadores de Reus, 16.....	Francisco Vales Brieva.....	Reserva Padron, 64.....	24	id. id.
Alumno de Artillería.....	Luis García Perez.....	Alumno de Artillería.....	24	id. id.
Regimiento Pavia, 50.....	Francisco Perales Vallejo.....	Depósito Lucena, 40.....	24	id. id.
Regimiento Vizcaya, 54.....	José Soto Palau.....	Reserva Castellon, 48.....	24	id. id.
Regimiento Andalucía, 55.....	Jenaro San Félix Villalta.....	Depósito Fraga, 84.....	24	id. id.
Agregado á Artillería.....	Eduardo Muñoz García.....	Depósito Soria, 132.....	24	id. id.
Alumno de Artillería.....	Enrique Nieto Galindo.....	Alumno de Artillería.....	24	id. id.
Regimiento Soria, 9.....	Constantino Fernandez Alvarez...	Depósito Huelva, 37.....	24	id. id.
Reserva Badajoz, 119.....	Cárlas García Arregui.....	Reserva Badajoz, 119.....	21	id. id.
Regimiento Mallorca, 13.....	Cristóbal Pardo Fernandez.....	Depósito Cartagena, 58.....	28	d. id.

Ascensos.—(Real Orden de 14 del actual.) Ascendiendo al empleo inmediato á 22 Tenientes y 2 Alféreces, como consecuencia á la Ley de Retiros de 9 de Enero último.

Por Real órden de 14 del actual, y en virtud de propuesta reglamentaria de antigüedad, han sido ascendidos al empleo superior inmediato los Tenientes y Alféreces que se expresan en las relaciones señaladas con los números 1 y 2 con destino á los Cuerpos y situacion que se indican, acreditándoseles en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se les marca. Lo participo á V. S. para su conocimiento, satisfaccion de los interesados y á fin de que el alta y baja respectiva tenga lugar en la próxima revista de Agosto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de Julio de 1887.—TOMÁS O'RYAN Y VAZQUEZ.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	CUERPOS Á QUE SON DESTINADOS.	Efectividad que se les acredita.
	RELACION NÚM. 1. <i>Tenientes ascendidos á Capitan.</i>		
Regimiento Príncipe, núm. 3...	D. Juan Latorre Led	Depósito Béjar, 105.....	23 Junio 1837.
Regimiento Toledo, núm. 35...	José Castedo de la Torre	Depósito Avila, 106.....	23 id id.
Regimiento Borbon, núm. 17...	Romualdo Oliver Castillo.....	Depósito Montero, 41.....	23 id id.
Regimiento Baleares, núm. 42..	Felipe Diez y Rey.....	Regimiento Baleares, 42.....	23 id id.
Reserva Barcelona, núm. 16...	Juan Alonso Otero	Reserva Barcelona, 16.....	23 id id.
Regimiento Príncipe, núm. 3...	Joaquin Espinazo Montero.....	Depósito Estrada, 73.....	23 id id.
Reserva Mondoñedo, núm. 67..	Benito Condon Belzur	Depósito Verin, 75.....	23 id id.
Regimiento Pavía, núm. 50.....	Ricardo Fernandez Lopez	Reserva La Palma, 38.....	23 id id.

Depósito Mondoñedo, núm. 67...	D. Roque Dominguez Rivero.....	Depósito Sarria, 68.....	23 Junio 1887.
Reserva Manrresa, núm. 19....	Remigio Aparicio Manzano.....	Reserva Dénia, 54.....	23 id id.
Regimiento Albuera, núm. 26..	Roque Lozano Orellana.....	Depósito A. de la Frontera, 35..	23 id id.
Depósito Hellin, núm. 56.....	Ramon Bonafante Ostaled.....	Reserva Hellin, 56.....	23 id id.
Regimiento España, núm. 48...	Jaime Calvet Puigdomenech.....	Reserva Valencia, 43.....	23 id id.
Reserva Tudela, núm. 127.....	Facundo Robles Morales.....	Depósito Padron, 64.....	23 id id.
Regimiento Zamora, núm. 8....	Faustino Parra Gomez.....	Regimiento Garellano, 45.....	23 id id.
Reserva Tudela, núm. 127.....	Pablo Allueba Martin.....	Depósito Medina del Campo, 102	23 id id.
Cazadores Manila, núm. 20....	Nicanor del Valle Fuentes.....	Depósito Cartagena, 58.....	23 id id.
Regimiento Navarra, núm. 25..	Juan Seguí Berdú.....	Depósito Lorca, 59.....	25 id id.
Regimiento Valencia, núm. 23.	Máximo Estevanez Rojo.....	Reserva Cieza, 60.....	25 id id.
Regimiento Saboya, núm. 6....	Luis Muñoz Arias.....	Regimiento Canarias, 43.....	25 id id.
Regimiento Toledo, núm. 35...	Juan Santiago y Salgado.....	Regimiento Toledo, 35.....	26 id id.
Regimiento Granada, núm. 34..	José Perez Herrero.....	Regimiento Granada, 34.....	28 id id.

RELACION NÚM. 2.

Alféreces ascendidos á Tenientes

Regimiento Asturias, núm. 31..	D. Emilio Gonzalez Muñoz.....	Depósito Lorca, 59... ..	23 Junio 1887.
Cazadores Merida, núm. 13....	Leonardo Grande Canosa.....	Depósito Mataro, 18.....	28 id id.

Circular núm. 76.—11.º Negociado.

Cajas de recluta.—Sueldos.—(R. O. 8 Julio 1887.) Modificando las de 26 Abril, 20 Julio y 6 Agosto de 1886, en el sentido de que el abono de sueldo entero á los Jefes de Zona y de Cajas de Recluta sea de veinte dias.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 8 del actual, dice al Excmo. Sr. Director general de Administracion Militar lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por el Director general de Infantería, y á fin de evitar la diversa interpretacion que viene dándose á las Reales órdenes de 26 de Abril, 20 de Julio, 4 y 6 de Agosto de 1886, por las cuales se concede abono del sueldo entero de sus respectivos empleos á los Coroneles Jefes de Zona Militar, Jefes y Oficiales de las Caja de Recluta durante las operaciones de cada reemplazo: se ha servido disponer que las mencionadas reales órdenes se entiendan modificadas en el sentido de que el plazo para el abono del quinto de sueldo á que las mismas se contraen, será el de veinte dias cada año, tiempo que se considera suficiente para llevar á cabo todos los trabajos del reclutamiento, no siendo aplicables estos beneficios á los Oficiales auxiliares de las referidas Cajas, por lo que respecta al reemplazo de 1886 y posteriores; toda vez que aquellas comisiones fueron suprimidas por otras Reales órdenes de 25 de Febrero del propio año y 9 de Febrero último.—De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que se publica en el MEMORIAL DEL ARMA para su conocimiento y cumplimiento, debiendo los cuerpos á quienes se han deducido cantidades por el indicado concepto, reproducir la reclamacion de las diferencias de sueldo por los veinte dias que se marcan en la preinserta Real orden, y exigir el reintegro de aquellas sumas que excedan de los devengos correspondientes á dicho período y hayan sido percibidas por los interesados, quedando resueltas por medio de la presente circular, todas las instancias y diferentes consultas hechas á este centro, ya con motivo de las deducciones practicadas por la Intervencion general Militar ó ya por la diversa interpretacion dada á las reales órdenes que se citan.—Madrid 16 de Julio de 1887.—O'RYAN.

Circular núm. 77.—11 Negociado.

Elecciones.—Cajeros.—Habilitados.—(Real orden 22 Diciembre 86.) Disponiendo que los Jefes y Oficiales de la Academia general y de Sargentos, no emitan voto ni tengan responsabilidad en los Batallones de Reserva.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 22 de

Diciembre de 1886, dijo al Excmo. Sr. Director general de Administración militar lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del Reino, conformándose con lo propuesto por el Director general de Instrucción Militar, de acuerdo con lo opinado por la Dirección del cargo de V. E., se ha servido resolver que los Jefes y Oficiales destinados en la Academia General Militar, y en la especial de Sargentos, que pertenezcan á cuerpos de reserva para la reclamación y abono de sus sueldos, concurren á las elecciones de Habilitados y Cajeros de las respectivas Academias, teniendo por ello la consiguiente responsabilidad subsidiaria, en vez de dar su voto en los expresados cuerpos de reserva, en los que en caso de desfaldo, se efectuará el reintegro que corresponda verificar á dichos Jefes y Oficiales en la forma establecida por las reales órdenes de 28 de Marzo y 1.º de Diciembre de 1882.»

Lo que se publica en el MEMORIAL del arma para su conocimiento y cumplimiento por los cuerpos á quienes comprenda. Madrid 28 de Junio de 1887.—PRIMO DE RIVERA.

Circular núm. 78.—11 Negociado.

Sello oficial.—Autorizando la adquisición de un sello con destino á la fiscalía de cada batallón.

Para que los Comandantes fiscales en cada Batallón activo puedan tener en su poder un sello oficial que acredite sus funciones y autorice los documentos que expidan, los Sres. Coroneles de los Regimientos y Sres. primeros Jefes de los Batallones de Cazadores, procederán á la adquisición del mismo con cargo al fondo de gran-masa, carpeta de entretenimiento, sujetándose en un todo para sus dimensiones y grabado á cuanto se previene en la Real Orden de 14 de Abril último publicada en la *Colección Legislativa* con el núm. 169 página 320, sin que su coste en ningún caso exceda de 20 á 25 pesetas, que es lo señalado en la cartilla de uniformidad de 18 de Agosto de 1886.—Dios guarde á V...muchos años.—Madrid 6 de Julio de 1887.—O'RYAN.

Circular núm. 79.— 12 Negociado.

Gorro.—Declarando reglamentaria esta prenda en sustitución de la *gorra de cuartel*.

Habiendo sido sustituida la gorra de cuartel que en la actualidad usa la tropa de los cuerpos del arma, por el gorro cuyo modelo se adjunta á la Real Orden de 18 de Mayo próximo pasado

inserta en la *Coleccion Legislativa* con el número 215, los Señores Jefes de los Cuerpos dispondrán la adopcion de la nueva prenda á medida que terminen las existencias de la antigua; debiendo tener presente que su coste será el de 1'80 pesetas á 2'10 que se les señala como precio máximo.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 8 de Julio de 1887.—O'RYAN.

1.er NEGOCIADO

El Coronel Director de la fábrica de armas de la Confederacion Suiza, M. Rodolfo Schmidt, ha publicado una obra titulada *Estudio general de las armas de infantería*, y por si algun Jefe ú Oficial del arma desea adquirirla, S. E. ha dispuesto que los primeros Jefes de los cuerpos esoloren la voluntad de aquellos, remitiendo con urgencia relacion de suscritores con expresion del numero de ejemplares que deseen; advirtiéndoles que el precio de cada uno, será de 12 á 17 pesetas.

TERCER NEGOCIADO.

Los Capitanes y Alféreces de infantería que deseen pasar á prestar sus servicios á los Cuerpos activos del Ejército territorial de las Islas Canarias lo solicitarán á la mayor brevedad en instancia dirigida al Director general del Arma, acompañando copia de la hoja de servicios.

Lo que se publica en el MEMORIAL DEL ARMA para general conocimiento. Madrid 14 de Julio de 1887.

8.º NEGOCIADO

Se recuerda á los Cuerpos para su cumplimiento el suelto inserto en el MEMORIAL del Arma de 1885, página 266, referente á reclamacion ó remision á este Centro de las hojas de servicios, hechos y anuales conceptuadas de los Sres. Jefes y Oficiales de los suyos que hayan causado alta ó baja, debiendo manifestar en el primer caso la Real orden ó disposicion por la que fueron destinados.

10.º NEGOCIADO

Los Señores Jefes de los cuerpos del Arma que no han dado conocimiento al inserto con fecha 13 del mes de Enero último, sobre copia de la filiacion del soldado Francisco Lopez Cano, se servirán hacerlo con toda urgencia.

SITUACION DE LOS CUERPOS.

NOMBRES.	SITUACION.	NOMBRES.	SITUACION.	NOMBRES.	SITUACION.
REGIMIENTOS.					
Rey, 1.....	Zaragoza.	Gerona, 22.....	Zaragoza.	Canarias, 43.....	Madrid.
Reina, 2.....	Ceuta.	Valencia, 23.....	Búrgos.	Antillas, 44.....	Granada.
Príncipe, 3.....	Valladolid.	Bailén, 24.....	Santona.	Garellano, 45.....	Bilbao.
Princesa, 4.....	Valencia.	Navarra, 25.....	Tarragona.	S. Marcial, 46.....	Búrgos.
Infante, 5.....	Zaragoza.	Albuera, 26.....	Melilla.	Tetuan, 47.....	Alicante.
Saboya, 6.....	Leganés.	Cuenca, 27.....	Alc.* Henares	España, 48.....	Valencia.
Africa, 7.....	S. Sebastian.	Luchana, 28.....	Lérida.	S. Quintín, 49.....	Lérida.
Zamora, 8.....	Coruña.	Constción, 29.....	Pamplona.	Pavia, 50.....	Sevilla.
Soria, 9.....	Sevilla.	Leitad, 30.....	S. Sebastian.	Otumba, 51.....	Valencia.
Córdoba, 10.....	Cádiz.	Asturias, 31.....	Madrid.	Filipinas, 52.....	Mahón.
S. Fernando, 11.....	Leganés.	Isabel II, 32.....	Valladolid.	Wad-Rás, 53.....	Madrid.
Zaragoza, 12.....	Madrid.	Sevilla, 33.....	Valencia.	Vizcaya, 54.....	Cartagena.
Mallorca, 13.....	Cartagena.	Granada, 34.....	Córdoba.	Andalucía, 55.....	Logroño.
América, 14.....	Pamplona.	Toledo, 35.....	Valladolid.	Mindanao, 56.....	P. de Mallorca.
Extremad.* 15.....	Algeciras.	Búrgos, 36.....	Santona.	Gupúzcoa, 57.....	Barcelona.
Castilla, 16.....	Badajoz.	Múrcia, 37.....	Vigo.	Luzon, 58.....	Coruña.
Borbon, 17.....	Málaga.	León, 38.....	Madrid.	Asia, 59.....	Gerona.
Almansa, 18.....	Barcelona.	Cantabria, 39.....	Pamplona.	Alava, 60.....	Cádiz.
Galicia, 19.....	Zaragoza.	Málaga, 40.....	Tarragona.	Disciplinar, de	Ceuta.
Guadalaj.* 20.....	Castellón.	Covadonga, 41.....	Alc.* Henares		
Aragon, 21.....	Figueras.	Baleares, 42.....	Guadalajara.		
BATALLONES DE CAZADORES.					
Cataluña, 1.....	Sevilla.	Alba Tormes, 8.....	Valencia.	Alfonso XII 15.....	Barcelona.
Madrid, 2.....	Orduña.	Arapiles, 9.....	Madrid.	Reus, 16.....	Coruña.
Barcelona, 3.....	Barcelona.	Las Navas, 10.....	Vitoria.	Cuba, 17.....	Málaga.
Barbastro, 4.....	Vitoria.	Llerena, 11.....	Vitoria.	Habana, 18.....	Valladolid.
Tarifa, 5.....	Badajoz.	Segorbe, 12.....	Madrid.	Pto.-Rico, 19.....	Madrid.
Figueras, 6.....	Figueras.	Merida, 13.....	Barcelona.	Manila, 20.....	Madrid.
C.-Rodrigo, 7.....	Madrid.	Estella, 14.....	Vitoria.	Disciplinar, de	Melilla.
BATALLONES DE RESERVA Y DEPOSITO QUE RESIDEN EN LA LOCALIDAD DE SU DENOMINACION.					
Madrid, 1.....	Figueras, 23.....	Sagunto, 47.....	Tuy, 72.....	Andújar, 97.....	Luarca, 118.....
Madrid, 2.....	Santa Coloma	Castellón de la	Estrada, 73.....	Málaga, 98.....	Badajoz, 119.....
Madrid, 3.....	de Farnés, 24.....	Plana, 48.....	Orense, 74.....	Antequera, 99.....	Zafra, 120.....
Getafe, 4.....	Tarragona, 25.....	Segorbe, 49.....	Verín, 75.....	Ronda, 100.....	Villanueva de
Colmenar Viejo, 5.....	Tortosa, 26.....	Vinaroz, 50.....	Rivadavia, 76.....	Valladolid, 101.....	la Serena, 121.....
Segovia, 6.....	Reus, 27.....	Alicante, 51.....	Puebla de Tri-	Medina del	Mérida, 122.....
Cuenca, 7.....	Lérida, 28.....	Alcoy, 52.....	ves, 77.....	Campo, 102.....	Cáceres, 123.....
Tarancón, 8.....	Tremp, 29.....	Orihuela, 53.....	Zaragoza, 78.....	Salamanca, 103.....	Plassencia, 124.....
C-Real, 9.....	Seo de Urgel, 30.....	Dénia, 54.....	Calatayud, 79.....	Ciudad-Rodri-	Pplona, 125.....
Alcázar de San Juan, 10.....	Sevil a, 31.....	A bacete, 55.....	Belchite, 80.....	go, 104.....	Tafalla, 126.....
Guadalaj.* 11.....	Carmona, 32.....	Hellín, 56.....	Tarazona, 81.....	Bejar, 105.....	Tudela, 127.....
Toledo, 12.....	Utrera, 33.....	Múrcia, 57.....	Huesca, 82.....	A vila, 106.....	Búrgos, 128.....
Talavera de la Reina, 13.....	Cádiz, 34.....	Cartagena, 58.....	Barbastro, 83.....	Paencia, 107.....	Aranda Due-
Ocaña, 14.....	Arcos de la	Lorca, 59.....	Fraga, 84.....	Zamora, 108.....	ro, 129.....
Barcelona, 15.....	Frontera, 35.....	Cieza, 60.....	Teruel, 85.....	Toro, 109.....	Mrd Ebro, 130.....
Barcelona, 16.....	Algeciras, 36.....	C ruña, 61.....	Alcañiz, 86.....	León, 110.....	Logroño, 131.....
Gracia, 17.....	Huelva, 37.....	Santiago, 62.....	Granada, 87.....	Astorga, 111.....	Soria, 132.....
Mataró, 18.....	La Palma, 38.....	Betanzos, 63.....	Gudix, 88.....	Villafranca del	Santander, 133.....
Manresa, 19.....	Córdoba, 39.....	Padron, 64.....	Motril, 89.....	luerzo, 112.....	Santona, 134.....
Villafranca del Panadés, 20.....	Lucena, 40.....	Lugo, 65.....	Baza, 90.....	Oviedo, 113.....	Vitoria, 135.....
Vi-h, 21.....	Montoro, 41.....	Monforte, 66.....	Loja, 91.....	Cangas d.	Bilbao, 136.....
Gerona, 22.....	Valencia, 42.....	Mondoñedo, 67.....	Almería, 92.....	Onís, 114.....	S. Stian, 137.....
	Valencia, 43.....	Sárria, 68.....	Vera, 93.....	Cangas de Ti-	vergara, 138.....
	Chiva, 44.....	Villalba, 69.....	Jaén, 94.....	neo, 115.....	Palma de Ma-
	Alicira, 45.....	Pontevedra, 70.....	Linares, 95.....	Gijón, 116.....	lorca, 139.....
	Jativa, 46.....	Vigo, 71.....	Ubeda, 96.....	Pola Lena, 117.....	Inca, 140.....